

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Alquiler
Tipo de Inmueble	Local Industrial y Galpón
Nombre	Galpón en Alquiler Sector L a Providencia
Código	240399
Baños	3
Estacionamiento	4
Precio Ref.	\$ 800
Precio Bs.	Bs. 29.080

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Aragua
Ciudad	Turmero
Urbanización	Turmero Maracay

Dimensiones (m2)	
Construcción	765
Terreno	898



Descripción

Galpón Industrial En Alquiler - Zona Industrial La Providencia

Descubra la oportunidad perfecta para expandir su negocio con nuestro galpón industrial disponible para alquiler. Ubicado en la estratégica Zona Industrial La Providencia, este espacio está diseñado para satisfacer todas sus necesidades operativas y logísticas.

Características:

Área de terreno: 765 m²

Galpón: Aproximadamente 645 m² de espacio versátil

Oficina: Espacio administrativo integrado

Baños: 3 instalaciones sanitarias para comodidad del personal

Comedor/Depósito: Área multifuncional para descanso o almacenamiento

Seguridad: Garita de vigilancia para control de acceso y protección

Cerco eléctrico en todo el perímetro

Electricidad: Instalación de luz trifásica para equipos de alto rendimiento

Agua: Pozo de agua propio, garantizando suministro continuo

Dimensiones: Alturas generosas de 5 metros en paredes y 7 metros en techo, facilitando almacenaje y operaciones

Este galpón es la solución ideal para empresas que buscan un lugar seguro, accesible y con las facilidades necesarias para operar eficientemente. ¡Contáctenos para más información y agende su visita hoy!

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Loyalty - Alfredo Diaz

Teléfono: / +58-4243487123

Email: alfredodiaz@loyalty.remax.com.ve / gerencia@loyalty.remax.com.ve

Dirección: Avenida Las Delicias, Urbanización Base Aragua, Centro Comercial y Hotel Paseo Las Delicias II, nivel PB, local 2-PB-13, 2-PB-14, 2-PB-15 y 2-PB-16. Maracay. Estado Aragua. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



